

ANEXO V
COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA EN JORNADA COMPLEMENTARIA

I.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA de LUNES a VIERNES	22,84	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS:	24,48	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA REALIZADA EL 1, 5 y 6 DE ENERO y 24, 25 y 31 DE DICIEMBRE:	32,63	euros/hora

II.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCION PRIMARIA

Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de E.S.A.D. Modalidad A	30,51	euros/mes	
Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de S.U.A.P.	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia física)	22,84	euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia física)	24,48	euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24, 25 y 31 de diciembre (Presencia física)	32,63	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

III.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO EN FORMACION: MIR, FIR, BIR, QIR, PSIR

	Valor Hora			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5, 6 DE ENERO y 24, 25, 31 DE DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	12,63	13,54	18,28	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	15,03	16,11	20,89	euros/hora
RESIDENTE TERCER AÑO:	16,83	18,03	23,50	euros/hora
RESIDENTE CUARTO Y QUINTO AÑO:	19,25	20,61	27,42	euros/hora

IV.- SUPERVISORAS DE AREA Y DE UNIDAD (Fuera de la jornada ordinaria)

Guardia presencia fisica de Lunes a Viernes	14,77	euros/hora
Guardia presencia fisica en sabados, domingos y festivos	15,83	euros/hora
Guardia presencia fisica realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	21,05	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia fisica.

V.- DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE ATENCION PRIMARIA (Fuera de la jornada ordinaria)

Coordinador y Responsable de Enfermería	MODALIDAD A	122,03	euros/mes
Enfermera / DUE de E.A.P. y E.S.A.D.	MODALIDAD A	114,80	euros/mes
Matrona	MODALIDAD A	114,80	euros/mes

Enfermera / DUE de E.A.P.y S.U.A.P.	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia fisica)	14,77	euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia fisica)	15,83	euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24,25 y 31 de diciembre (Presencia fisica)	21,05	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia fisica.

VI.- ENFERMERAS / D.U.E. DE EQUIPOS DE TRASPLANTES, PERFUSIONISTAS, HEMODINAMICA E HISTOCOMPATIBILIDAD (Fuera de la jornada ordinaria) *

Guardia presencia fisica de Lunes a Viernes	14,77	euros/hora
Guardia presencia fisica en sabados, domingos y festivos	15,83	euros/hora
Guardia presencia fisica realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	21,05	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia fisica.

* Hasta un máximo de 67 horas/mes de presencia fisica y 134 horas/mes de servicio localizado.

VII.- PERSONAL DE ENFERMERIA EN FORMACION

	Valor Hora			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO y 24, 25, 31 de DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	10,82	11,60	15,67	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	12,03	12,89	16,97	euros/hora

VIII.- GUARDIAS LOCALIZADAS DEL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS (Fuera de la jornada ordinaria)

	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO y 24, 25, 31 de DICIEMBRE	
Personal Subgrupo A1	8,08	8,66	11,48	euros/hora
Personal Subgrupo A2	5,36	5,74	7,61	euros/hora
Personal Subgrupo C1	4,15	4,44	5,88	euros/hora
Personal Subgrupo C2	3,64	3,90	5,17	euros/hora
Personal Agrupaciones profesionales D.A. 7ª	3,64	3,90	5,17	euros/hora

COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA EN JORNADA ORDINARIA

	MODALIDAD A		
	<u>POR CADA NOCHE</u>	<u>POR CADA HORA</u>	<u>POR CADA SEMANA DE NOCHES</u>
SUBGRUPO A ₂	41,26 €	4,13 €	144,41 €
SUBGRUPO C ₁	33,58 €	3,36 €	117,48 €
SUBGRUPO C ₂	29,37 €	2,94 €	102,77 €
Agrupaciones Profesionales D.A. 7ª	29,37 €	2,94 €	102,77 €
	MODALIDAD B		
	<u>POR CADA SÁBADO, DOMINGO, FESTIVO O NOCHE PREVIA A DOMINGO O FESTIVO</u>	<u>POR CADA HORA</u>	
SUBGRUPO A ₂	66,21 €	9,46 €	
SUBGRUPO C ₁	52,05 €	7,44 €	
SUBGRUPO C ₂	47,79 €	6,83 €	
Agrupaciones Profesionales D.A. 7ª	47,79 €	6,83 €	

Mediante la modalidad B se retribuye la prestación de servicios durante las siguientes franjas horarias:

- Sábado: Entre las 15 y las 22 horas
- Domingo o festivo: Entre las 8 y las 22 horas (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)
- Sábado noche y víspera de festivo: Entre las 22 h. del sábado o víspera de festivo y las 8 h. del domingo o festivo (siendo incompatible con la modalidad A)

Los días 25 de diciembre, 1 y 6 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 8 y las 22 h. (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)

Las noches del 24 y 31 de diciembre y la del 5 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 22 h. y las 8 h. del día siguiente (siendo incompatible con la Modalidad A).

NOTA: A los importes del presente anexo les será de aplicación la reducción establecida en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 6/2012, de 2 de agosto, de Medidas Complementarias para la Aplicación del Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos de Castilla-La Mancha.